COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Caguas
23
U.P.R. RIO PIEDRAS

" En este pueblo de Caguas Provincia de Puerto Rico alos
" siete dias del mes de Febrero de 1844 reunidos en Junta
" ordinaria por el Sor. Precid.te los señores que componen la
" de instruccion primaria de este partido a saver: El Sor
" Alcalde 1o Presid.te D. Marcos Jimenes.....
" Don Manuel Jimenez Cordova vocal Secretario. Abrio la
" secion el Sor precidente manifestando que se habia apresurado
" a selebrar la Junta ordinaria con tres dias de anticipacion
" que se notan, por haberse ya vencido el termino que señala
" S.E. para el cumplimiento de la Superior Circular de 2 de
" Enero del presente año su No. 231. Enseguida dio cuenta
" el presente secretario con los estados remitidos por los
" alcaldes presidentes de las Juntas de la compreencion de
" de esta prevenidos en la citada Circular, los que vistos y
" bien examinados, se encontraron arreglados a ello el de esta
" Cabezera de partido, el de Ato grande y Cidra y no asi, el
" remitido de Juncos pues se nota no estan conforme ala circular
" que se deja citada, sin embargo se acordó se dirija a su S.E.
" en Union de los demas y que el Sor Precid.te de esta Junta
" refuta a la de aquella lo haga formar con arreglo a la referida
" circular remitiendolo ala posible brevedad para dirigirlo a
" S.E.

"Del mismo modo dio cuenta el secretario que el Alcalde
" precid.te del pueblo de Gurabo no habia remitido su estado y
" lo ponia en el conocimiento dela Junta p.a determinación que
" estimase conveniente y en su consecuencia se acordo que el
" Sor Precid.te se dirva recordarle el conocimiento de la Superior

" circular de 2 de En.º del presente año su No. 231 y que su per-
" dida de tiempo diriga el estado a que solo se refiere para ele-
" varlo esta Junta a mano de su S.E. y pueda obrar en su oportu-
" nidad los efectos que convengan. Asi.....
" tambien cuenta el Secretario con.....
" Sor Precidente de esta Junta de partido el precidente de la
" Comicion del pueblo de Cayey " a lo prevenido relativo" en
" esta circular que nos ocupa y bien enterado de su contenido,
" se determinó se transcriva literalmente a S.E. dicho oficio,
" para su conocimiento en atencion aque ignora esta Junta si
" tiene o no particular orden de S.E. pa no entenderse con la
" Comicion de partido = Oficio = Alcalde Municipal de Cayey =,
" El Correo de este dia acabo de recivir su oficio de 12 Enero
" corriente en que me indica de cumplimiento ala Circular del
" Superior Govierno de 2 de Enero actual numero 231, relativa
" alas noticias que desde Madrid pide la redaccion del Diccio-
" nario geografico = estadistico = historico de españa y
" ultramar y a otras circulares anexsas ala instruccion primaria
" por todo lo que debo decirle que procurare cumplimentar una y
" otra en la forma debida, sin embargo segui la primera que
" recivi directamente del Superior Gobierno, está hace dias
" cumpliendose cuyos trabajos debo dirigir a la Capitania gene-
" ral como me lo tiene esta mandado Dios guarde a U. muchos años
" Cayey, veinte y cinco de Enero de 1844 = Juan Lopez = Sor Alcde
""1º Municipal prec.te de la Junta del partido de Caguas =
" Tambien se trajo a la vista un oficio del Capitan poblador
" de Aguas buenas de diez y ocho de Enero pp.do en el manifiesto

" no haber en aquella poblacion hasta hora establecida.....
" .....casa de de educación no habiendose podido habrir aun la
" escuela de primeros letras proyectadas para ella por falta de un
" sugeto Capas que quiera hacerse cargo de su direccion en su con-
" secuencia vista la causa que espone el Alcalde dedicho pueblo se
" acordó se le consulte a la comicion superior provincial de que
" medios debe valerse esta Junta para promover un establecimiento de
" escuela en aquel pueblo = Dio cuenta el Sor Presid.te con un oficio
" que le dirigio el Secretario de la comicion Provincial fechada en
" 18 de En.o pp.do relativo a la remicion de los premios adjudicados
" por la Junta pp.do selebrada el dia 14 de En.o pasado a los niños
" que los merecieron en este distrito el de primera clase a D. Pedro
" Matiaz Perez alumno de la escuela publica deesta cabezera y el de
" 2a a D. Carlos Lopez de la particular de Cayey de D. José Ant.o
" Cardas y sin embargo dela recomendacion que hizo esta Junta ala
" Comicion Superior Prov.l en el acta que celebró el día diez de
" Dbre. del año ppdo del alumno insolvente D. José Felipe Zabala y
" Perez por el gran examen que hizo en todas las materias que habra-
" sa la instruccion primaria creyendolo por consig.te acreedor al
" premio de 1oo clase y la que pertenece; ya D.Manuel Ramirez el
" de 2a clase por igual circunstancia acordó se.....
" mente para colocarle al alumno de la escuela publica de esta
" cabezera el premio que ha merecido de primera clase con la solem-
" nidad acostumbrada y el de 2a clase sea remitida a Cayey por el
" Sor Precid.te recomendandole al de aquella Junta la solemnidad del
" Acto. Suplicandosele a la Comicion Prov.l se dirige si fuese de
" su superior agrado manifestar a esta junta si al remitir el espe-
" diente de las diligencias que deben practicarse, selebrados los

1277

" los examenes publicos prevenidos en la Sueprior Circular de
" 27 octubre de 1841, debe darse la preferencia ala Caligrafia osi
" se debe atender tambien a las demas materias segun lo previene
" la citada Circular, con lo que concluyo este acto que firmaron
" junto conmigo el infrascripto secretario de que Certifico = la
" citad. Circular = entre renglones = Vale

Marcos Jimenez

Sebastian Borras

Anto Guadalupe Colón

Manuel Jimenez Cordova